

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 13
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a cinco días del Mes de Mayo del año dos mil catorce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios .

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°13 del día Lunes 05 de Mayo, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

Tabla:

- **CORRESPONDENCIA**
- **APROBACIÓN DE ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 01 Y DE SESION ORDINARIA NÚMERO 10 Y 11**
- **APROBACION O RECHAZO DE COMODATOS SEDES A LAS SIGUIENTES JUNTAS DE VECINOS: VILLA LO CARRASCO DOÑIHUE, VILLA HERMOSA LO MIRANDA, VILLA ESPERANZA Y VILLA EL PEDREGAL LO MIRANDA.**
- **APROBACIÓN O RECHAZO DE BECAS MUNICIPALES DE EDUCACION SUPERIOR**
- **PRESENTACION PRODESAL AÑO 2014**
- **APROBACION O RECHAZO DE PRODESAL AÑO 2014**
- **APROBACION O RECHAZO PERMISO PARA INSTALAR CARRO PARA VENTA DE FRITURAS, COMPLETOS, EN AVENIDA ESTADIO FRENTE A LA SECTORIA EN LA POBLACION SANTA CRISTINA, A DOÑA MARTA CAMPOS MELENDEZ**
- **VARIOS**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da la palabra al Señora Secretaria Municipal para que lea la correspondencia.

MEMO 05/0414
MATERIA Solicita acuerdo de Concejo
Comunal; proyecto PMU Reposición
Dpto. de Salud.

Doñihue, 05 de Mayo del 2014

DE : FERNANDO ARAYA CERDA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A : BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE DOÑIHUE

1.- por los acontecimientos suscitados en el departamento de Salud de Doñihue, se solicita acuerdo del Concejo Comunal para presentación de la siguiente iniciativa de inversión.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Reposición Departamento de Salud Doñihue	PMU- Emergencia

Atte.,

FERNANDO ARAYA CERDA
SERPLAC
Municipalidad de Doñihue

Iglesia de Dios Voz en el Desierto
La Apostólica Iglesia
Pers. Jurídica 0621
VI Región

Ref.: Invitación

I. Muniipalidad de Doñihue
Sr. Alcalde: Boris Acuña Gonzalez

Por medio de la pte. El cuerpo pastoral de la " Iglesia de Dios Voz EN EL Desierto" de la Sexta Región, saluda fraternamente a usted y todo el honorable Concejo Municipal que usted dignamente dirige, y a través de la misma deseamos extender a usted una cordial invitación para participar de nuestra tercera convención regional a celebrarse el día **21 de Mayo** del presente año en el "**Gimnasio Municipal de la comuna de Doñihue**", a las **16:30 hrs.**

Donde queremos hacer propicia la ocasión para agradecer a Dios por todos los beneficios recibidos y orar también por usted, el concejo municipal y todos los

estamentos comunales que están bajo autoridad, para así seguir teniendo una gestión bendecida de acuerdo a lo que el libro de Dios nos enseña en II Timoteo 2:1-4; y agradecer también por la acogida que nuestra Iglesia ha tenido de su parte como máxima autoridad comunal.

Hacer presente que nuestro único objetivo es colaborar con las instituciones públicas a través de la predicación del evangelio, que transforma a las personas en nuevas criaturas, Romanos 1:16; 11 Corintios 5:17 transformación que conlleva a tener mejores hombres en Rogamos a usted hacer extensiva esta invitación a todo el Concejo Municipal.

Sin otro particular más que desearle que el Dios todopoderoso siga iluminando su caminar para continuar así en una exitosa administración, y quedando en oración por usted y los suyos.

Se despiden atte.

Miguel A. Moya A.
Pastor Supervisor Regional

Claudio Escrich O.
Secretario Regional

Seminario: Aspectos prácticos en la gestión de la Subvención Escolar Preferencial.

Hotel Casa de Piedra Pelluhue, Región del Maule.

Objetivo:

- Fortalecer capacidades en los actores de la gestión educativa municipal, para la apropiación de conocimientos esenciales y necesarios para la gestión de la Subvención Escolar Preferencial, dotándolos de capacidades operativas para la implementación, evaluación y rendición de cuentas en los procesos de dicha iniciativa.

Metodología

1. Presentación de los temas fundamentales de la actual etapa SEP.
2. Elaboración de TTR para la objetiva contratación de productos y servicios, en el marco de implementación SEP.
3. Taller con guía práctica para la correcta rendición de cuentas y para el enfrentamiento exitoso de la fiscalización.

Contenido temático

Módulo I: Antecedentes generales:

- Etapa actual.
- Marco legal de la Ley 20.248.
- Análisis de jurisprudencia.

- Responsabilidad de los actores.

Modulo II: Aspectos técnicos para una contratación efectiva:

- Diseño de términos técnicos de referencia.
- Elaboración de diagnóstico y construcción de planes 2014.
- Seguimiento y evaluación de acciones.

Módulo III: Uso de recursos y rendición de cuentas:

- Uso de los recursos y delimitación de responsabilidades en su gestión.
- Rendición de cuentas.
- Aspectos relevantes para el éxito en la fiscalización.

Dirigido a:

Autoridades comunales, directivos y docentes de los establecimientos educacionales y equipos de gestión de los DAEM y Corporaciones.

Modalidad de financiamiento:

Mediante recursos SEP, costo por establecimiento o gastos de administración central.

Contratación directa para inscripción en Seminario, como facultad frente a proveedor único.

La iniciativa capacitación debe estar dentro de los Planes de Mejoramiento Educativo.

Costo:

El costo del seminario es de 150.000 pesos.

Incluye:

Inscripción.

Alimentación: Un almuerzo y tres café.

Documentación.

El Señor Alcalde Don Boris Acula dice: Estamos presentando un PMU de emergencia para empezar a mover la construcción del edificio del departamento de Salud, ya que ayer se incendió, mañana voy a Santiago para ver si existe la posibilidad de presentar un PMU Emergencia, necesito acuerdo de concejo para que empecemos a reponer ese edificio. Quiero informar a los concejales que ahí hay seguros comprometidos pero no los alcanzan, ya que son 700 UF para el edificio y 400 para el contenido, estamos hablando de un total de \$ 25.000.000.-, entonces no alcanza para mucho y por eso estamos viendo la posibilidad de hacer este proyecto para empezar a trabajar luego, próximamente vamos a poner nuestro arquitectos el Sr. Calquin y el jefe de Obras para proyectar un nuevo edificio.

La Señora Concejala Meneses dice: Tienen que ir al Ministerio de Salud.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No vamos a la SUBDERE, entonces solicito votación para sacar el acuerdo.

La Señora Concejala Césped dice: Anoche estuve ahí y fue una pena lo que sucedió y supe que ya andan investigando por los comentarios que andan en la comuna, es mejor que se haga una investigación, porque anoche mismo nos increparon a nosotros, ya que habían dicho que había sido intencional, así quedamos más tranquilo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: A mí me gustaría que nos diera los nombres de esas personas, porque ayer vinieron los peritos de bomberos y ellos localizaron de inmediato la falla eléctrica.

La Señora Concejala Quiroz dice: Esto se venía viendo hace unos días lo que iba a suceder en el departamento.

La Señora Concejala Césped dice: Además es una construcción bien antigua.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ningún de esos departamento está considerado los equipos que se han ido implementando, ese problema también lo tenemos en el CESFAM es un problema grave, tenemos este problema aquí en la municipalidad, en el liceo y CEFAM de Lo Miranda, por lo tanto no es una cosa desconocida para nosotros e incluso habíamos empezado a pedir presupuesto para ello, esta situación la habíamos previsto pero resulta que nos hablaban de \$ 4.000.000.- o \$ 5.000.000.- para ese trabajo, pero no teníamos los recursos, por lo tanto tenemos que empezar el trámite para conseguir los proyectos por fuera el financiamientos, pero lamentablemente ocurrió esto, pero hay una parte de la infraestructura que está asegurada o sea todo está asegurado pero no alcanzan los recursos para hacer algo que realmente cumpla con las medidas que necesitamos para ello.

El Señor Concejal Díaz dice: Dos consideraciones primero que no haya sido un día hábil porque habría sido muy complejo para las personas que ahí trabajan, segundo que no paso a una casa vecina que entiendo que estuvo a punto de suceder (Marco) que son cosas importantes.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hoy pase a saludarlo, entiendo que el seguro también le cubre a las personas que han tenido algún daño por el incendio.

El Señor Concejal Díaz dice: La consulta mía la información que tiene los equipos ¿Qué pasa con ella?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Está toda respaldada, primero por transparencia tenemos que respaldar todo, segundo que una vez a la semana se pasa todo al servidor nuestro de la municipalidad, ahora lo que dicen las personas de tapar las cosas con fuego no existen ahora es prácticamente imposible o sea como era el SII esos incendios que comenzaban antes de los

de sesión ordinaria número 10, como hay observación se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 10. Pido aprobación para acta de sesión ordinaria número 11, pido aprobación para acta de sesión ordinaria número 11, pido aprobación para acta de sesión ordinaria número 11, como no hay observación se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 11.

Aprobación o rechazo para entregar en comodatos las sedes a las siguientes juntas de Vecinos: Villa Lo Carrasco Doñihue, Villa Hermosa Lo Miranda, Villa Esperanza y Villa el Pedregal Lo Miranda

La Señora Secretaria Municipal lee documentación:

MEMORANDUM INTERNO

REFERENCIA: Solicita lo que indica
DOÑIHUE 28 de Abril del 2014

A : SECRETARIA MUNICIPAL
SRA, LILIAN CONTRERAS BARRIOS

DE : JEFE DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNIRARIAS
SR. JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO

1.- Junto con saludarle, solicito a Usted, llevar a Concejo Municipal aprobación de Comodato sede **Villa Lo Carrasco Doñihue, Villa Hermosa Lo Miranda, Villa Esperanza y Villa el Pedregal Lo Miranda.**

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Son cuatro sedes que necesitamos regularizar para que puedan postular a proyectos.

La Señora Concejala Quiroz dice: ¿Por cuantos años el comodato?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Por 99 años, ya que es de la comunidad.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para aprobación de comodatos de las siguientes sedes Villa Lo Carrasco Doñihue, Villa Hermosa de Lo Miranda, Villa Esperanza y Villa El Pedregal de Lo Miranda

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejaj Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejaj Don Humberto Díaz	Aprueba

Señora Concejala Doña Ximena Meneses		Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez		Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes		Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y	Aprueba

ACUERDO

Aprueba entrega en comodato por 99 años las sedes comunitarias:

- **Villa Lo Carrasco Doñihue**
- **Villa Hermosa Lo Miranda**
- **Villa Esperanza**
- **Villa el Pedregal Lo Miranda**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Cuarto punto aprobación o rechazo de becas municipales de educación superior.

El Señor Concejal Pérez dice: Nosotros tuvimos una reunión de comisión muy buena que acabamos de terminar con los profesionales encargados de esto y nos entregaron la cantidad de postulantes que son 56 en Lo Miranda y 38 en Doñihue, eso da un total 94 postulantes, multiplicado por \$ 20.000.- da \$ 18.800.000.-. Renovante 62 En Lo Miranda y 65 en Doñihue, eso da un total de 117 jóvenes renovantes y multiplicado por \$25.000.- nos da \$ 29.250.000.-, se estarían entregando 211 becas en la comuna, originando \$ 48.050.000.-, el año pasado con los mismos cantidades de personas se manejo \$ 48.000.000.- , estaríamos solamente en \$ 50.000.- excedido. Dejando en observación algunos casos ya que no cumplían con los requisitos y también se llevo a un acuerdo que habían situaciones de algunos niños que se ameritaba que \$30.000.- o \$ 20.000.- no iba con la realidad de ellos, nos deberíamos sentarnos a conversar ya que los profesionales van a realizar un trabajo minucioso de los renovantes y postulantes tanto de Lo Miranda como de Doñihue y para próximo año nos van a explicar ya que a lo mejor si necesitan un pequeño aumento, porque ahora se está repartiendo todos por igual.

El Señor Concejal Díaz dice: Hay 35 personas que no quedaron, que son 16 Doñihue y 19 en Lo Miranda.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna otra observación. Entonces votemos.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación de las becas municipales de educación superior

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejel Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejel Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejel Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Aprueba Becas Municipales año 2014 (211 beneficiarios M\$ 48.050.000.-)

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Quinto punto presentación del PRODESAL año 2014, están los profesionales a la presentación ya que vienen a eso.

El Señor Encargado del PRODESAL dice: La verdad que no teníamos contemplado hacer una exposición, pero ahora si ustedes quieren podemos hacer la presentación que hicimos grupal.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero eso no está en Power Point, porque lo podrían mandar a los correos de los concejales.

El Señor Encargado del PRODESAL dice: Si. En la cuenta pública sale de todo lo que se aportado. La Municipalidad tiene que hacer un aporte que es un mínimo de 10% que lo piden en UF, que son 236 a la del 01 de Enero que vendría siendo un monto aproximado de \$ 5.500.000.-, en la carta sale y con esto pedimos la renovación del convenio.

El Señor alcalde don Boris Acuña dice: En cuanto a la cantidad de usuarios estamos subiendo ya que había una cantidad de 40 personas que querían ingresar al programa.

El Señor Encargado del PRODESAL dice: Eso no depende de nosotros si no que es de INDAP, porque aumentar esas 40 personas implica la contratación de un técnico. El año pasado me dijo INDAP que empezara a ver posibles usuarios por si venían los fondos para ampliarse, nosotros siempre estamos recibiendo personas postulantes que dan con el perfil, tenemos una carpeta con personas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sería bueno que me formalizaras a mí para tratar de conversar con el Director de INDAP, para que lo empezáramos a mover y ver cómo podemos avanzar en eso, de pronto estaríamos hablando de una cantidad.

El Señor Encargado del PRODESAL dice: \$ 5.501.767.- para poder renovar el convenio

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Quiero reconocer el importante trabajo que ha hecho los profesionales del Procesal, ya que han conformado un equipo espectacular no he tenido ninguna queja sobre eso, creo que es un programa que tenemos que potenciar ya que el impacto que ha tenido en nuestros productores hay personas que dependen de sus cosechas y de sus tierras es realmente importante, estoy muy contento con este programa y también con el equipo que se ha formado acá, porque están muy interesado de llevarlo a las tareas productivas.

La Señora Concejala Meneses dice: Como usted lo dice que es muy bueno el programa, pero lo que falta es que tenga más difusión, porque no lo tiene.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Que bueno que me dijo, porque algo vamos hacer al respecto, entonces votemos para que liberemos a los profesionales

El Señor Encargado del PRODESAL dice: Que ingresen mas personas no habría problema, porque en otras municipalidades existe, aquí tenemos como tope de 150 usuarios y de ahí se puede empezar otra unidad que puede ser hasta 60.

El Señor Concejal Díaz dice: Si se hiciera otra unidad cuanto más tendría que colocar el municipio.

El Señor Encargado del PRODESAL dice: Es el 10% que serían \$ 3.200.000.-

El Señor Concejal Bastias dice: Más que el dinero que ya se aporto.

El Señor Encargado del PRODESAL dice: Serían \$ 6.000.000.- aproximado.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Votemos

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para el aporte al PRODESAL de \$ 5.501.767.000.-

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Aprueba Aporte Municipal PRODESAL 2014 \$5.501.767.- (Equivalente a 236UF).

El Señor Alcalde don Boris Acuña dice: Como Quinto punto aprobación o rechazo permiso para instalar carro para venta de frituras, completos, en avenida Estadio frente en la Población santa Cristina, a doña Marta Campos Meléndez, la señora Lilian tiene una documentación, la ¿puede leer?

La Señora Secretaria Municipal dice: Llego una solicitud que dice:

SOLICITUD

NOMBRE : MARTA CAMPOS MELENDEZ
DIRECCION : AVENIDA CACHAPOAL N° 068 POBL.SANTA CRISTINA
SOLICITA : PERMISO PARA INSTALAR CARRO VENTA DE FRITURAS-SANDIWCH, COMPLETOS, TE Y CAFÉ. EN AVENIDA ESTADIO FRENTE A SECADORA EN POBLACION SANTA CRISTINA. PERMISO PARA VENTA. EL CARRO CUENTA CON RESOLUCION SANITARIA.

MEMO N° 109
ANT.: autorización Kiosco
Doñihue, 02 de Mayo de 2014

DE : RODIGO CALDERON PERALTA, CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS (S)
A : BORIS ACUÑA G. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL.

PRESENTE:

1.- mediante el presente me dirijo a Ud., para dar respuesta a la solicitud de la Sra. MARTA CAMPOS MELENDEZ, respecto a la autorización para ocupar un espacio público, en las afueras de la planta de Agrosúper por la Calle Estadio, para la instalación de un kiosco de venta de frituras, sándwich, completos y otros.

2.- para su conocimiento, se realiza visita al sector, donde se concluye que la locación que ya había adoptado la solicitante no interfiere en el libre tránsito de los peatones por lo tanto esta ubicaciones apta para el funcionamiento de este carro, no obstante esta autorización estará sujeta a que este local pueda ser retirado cuando este municipio así lo estime conveniente y no se establezca en forma

definitiva ni menos con extensiones anexas a este carro o kiosco para el cual se solicita la autorización de funcionamiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

RODIGO CALDERON PERALTA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS (S)

La Señora Concejala Meneses dice: Tenía una confusión ya que en la citación decía aprobación o rechazo para instalar casino

El Señor Concejal Bastias dice: Cuenta con el permiso sanitario

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sí.

El Señor Concejal Díaz dice: Nos están sugiriendo que no lo demos por mucho tiempo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Cuántos años?

El Señor Concejal Bastias dice: Diez años.

La Señora Concejala Meneses dice: Démoslo por tres años.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si, hasta cuando termine este concejo, señora Lilian pida votación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación de instalación de kiosco de venta de frituras, sándwich, completos y otros, por tres años.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Aprueba permiso para instalación de Carro venta de frituras, sándwich, completos, té y café, en Avenida Estadio frente secadora, población Santa Cristina, por 3 años, a nombre de Marta campos Meléndez.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora pasamos a varios.

El Señor Concejal Bastias dice: El otro día tuvimos una reunión con las personas de Salud y me dijo una señorita que había un proyecto que era muy bueno para la comuna, pero el espacio físico que era para ello no había sido entregado, no sé lo que pasa y sería muy bueno para la comuna.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Nosotros habíamos pensado que funcionara el departamento de Salud en el COSAM y Carlos Vélez fue a Rancagua a pedir la autorización, pero no se la dieron ya que este programa iba a comenzar la próxima semana.

El Señor Concejal Bastias dice: Esta autorizado.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No esta autorizado que se coloque el departamento de Salud ahí ya que el COSAM comienza la próxima semana.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero la señora que hablaba del proyecto.

La Señora Concejala Césped dice: Lo que pasa don Belisario que al empezar ese proyecto van a comenzar a llegar recursos a la comuna. Pasa Alcalde que querían que fueran a Rancagua el Cncejo a pedir un medico, pero eso ya se hizo, porque al ingresar un medico iba a llegar dinero, porque el enfermo psiquiátrico o con depresión es caro, por eso que quería que empezara luego a funcionar para que llegaran los dineros, pero el COSAM esta entregado y listo.

El Señor Concejal Bastias dice: ¿Quién era esa señora?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La Yasna, una Terapeuta Ocupacional.

El Señor Concejal Pérez dice: Voy aclarar un poco la situación lo que pasa es psiquiatría en el futuro no va existir en el hospital ya que lo van a localizar en diferentes sectores y va tener todo lo que necesiten, la idea es para que la gente no concurra al hospital y así poder descongestionarlo, es localizar psiquiatría en las comunas, ese es el objetivo de ese programa, lo que dice Ximena tiene razón. Pasa que destinen el medico para los recursos, pero esta todo listo ya que incluso digo la funcionaria que la habían destinado para Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hable con Paulina Aros y me dijo que esto empezaba a funcionar la próxima semana y por eso no vamos a poder ocupar ese edificio para el Departamento de Salud.

La Señora Concejala Meneses dice: Don Belisario usted firmo ese convenio con don Fernando Troncoso que era el Director del Hospital y sabe a donde lo firmo en una actividad de los adultos mayores y que necesitábamos que lo firmara ese día.

El Señor Concejal Pérez dice: Estamos muy preocupado con lo que sucedió en Salud, pero si hay que seguir la petición que la señora Concejala Céspedes pidió aquí que fue sobre las horas extras, no voy a entrar en detalle ya que existe un exceso y que son los mismos, además existe la ley que ahí dice sobre las horas extras, cuando se deben pagar, a quienes y también existe una escala de remuneración pública que nos permite regularizar este sistema y se que va servir para regularizar este problema ya que viene de años no es de ahora, con todo el respaldo con esas decisiones, porque creo que hay situaciones que no corresponde que como por ejemplo que se cancelen horas como programa, no se puede pagar como programa de Chile Crece Contigo ahí hay un error tremendo, eso hay que regularizarlo, porque a uno lo contratan de lunes a viernes y todo lo que se haga después de la hora hay que ver como puede ser cancelado.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Me parece muy con lo que dijo don Juan ya que hay que hacer una regularización de muchas cosas que acontecen en el departamento de Salud, tenemos que darle una mirada no a las mismas horas si no que a los programas.

El Señor Concejal Díaz dice: Quiero plantear dos cosas sobre Salud, que en esa reunión se planteaban la metodología que se trabajan con los internos de medicina ya que era la única municipalidad que estábamos pagando por los internos se referían fundamentalmente por los internos de la Universidad de Santiago ya que generaba un gasto no un aporte. Lo segundo que hubo una reunión de infraestructura que no se si la vamos a comentar en donde el equipo de Fernando Araya y Rodrigo Calderón, ellos planteaban a raíz de una pregunta que este año íbamos a consolidar pocos proyectos, porque el anterior gobierno regional había invertido bastantes recursos en la Capital de O'Higgins y los recursos no eran mucho, se le hizo la consulta en rigor para que nosotros tuviéramos un cable de tierra del 2014 para los proyectos, se hablo de la iglesia pero teníamos entendido que iban a empezar con la licitación, los diseños de los estadios de Lo Miranda.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No es los diseños, es la compra de terrenos acá en Doñihue mas los diseños, a mí me interesaría es eso la compra del terreno más el diseño, me doy por conforme este año ya que el próximo año podríamos postular a la ejecución de la obra, nos han explicado en el Gobierno Regional que muchos de los proyectos han quedado comprometidos para el año 2014 y parte 2015, sin embargo quedaron comunas muy favorecidas y perjudicadas tenemos proyectos RS, pero no fueron tomado en cuenta, teníamos la palabra del intendente, pero es la realidad, la reacción del Gobierno Regional va empezar a estudiar todo lo que es el mapeo de estudio, ya que hay proyectos FRIL que ni siquiera estaban presentado los proyectos y estaban aprobados, sobre todo Rancagua. El compromiso del Gobierno Regional que van a estudiar esto ya que ni siquiera hay recursos para FRIL no para el 2% y a nosotros también nos perjudica muchísimo esto, nosotros teníamos una fiesta en junio y contábamos con los \$10.000.000.- pero no tenemos los recursos y eso resulta perjudicial, esperamos que este estudio permita reasignar recursos.

La Señora Concejala Céspedes dice: Pasando a otro tema en lo que comento Juan sobre las horas extras de salud hay chiquillos que se merecen ya que las trabajan las horas extras, como los chóferes de las ambulancias, porque una se podría solucionar con la contratación de más chóferes ya que hay una cosa importante que es el descanso, si no descansa bien y va a una urgencia hasta el puede chocar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Eso nos va a llevar a tomar medidas

El Señor Concejal Díaz dice: Sobre ese contexto la municipalidad ayuda a mucha gente con una enfermedad larga y que la comunidad no lo valora como lo debiera hacerlo.

El Señor Concejal Pérez dice: Es una queja lo que voy hacer ya que quedamos un día sábado juntarnos en un almuerzo para trabajar en la comisión de finanzas ya que la ley nos faculta en solicitar una reunión. Nosotros le hicimos la invitación a Dante pero el estuvo tres días con permiso, Alcalde quiero que haga llegar a cada uno de los jefes de servicio, porque si no nunca vamos a llegar a hacer el trabajo que queremos y usted mismo a dicho que quiere que se hagan reuniones de comisión. Ya que necesitamos saber en que condiciones nos encontramos.

La Señora Secretaria Municipal dice: Convoque a reunión, pero el señor Herrera se fue enfermo el día miércoles y le comuniqué al Sr. Pérez y me manifestó que si no estaba Dante suspendiéramos la reunión.

El Señor Concejal Pérez dice: Es importante ver y hacer unos ejercicios ya que usted nos dijo que se nos acercaba una fiesta y que probablemente no habían recursos y el es la persona ideal para explicar de donde podemos sacar los recursos para implementarle recursos a esta fiesta.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Señora Lilian le puede hacer llegar a los jefes de Departamento la nueva ley y que cualquier cosa se tienen que poner en contacto con los concejales.

La Señora Concejala Quiroz dice: Otro tema toda la plata que se junta en el kiosco de la escuela Laura Matus le podemos pedir cuenta al Centro General de Padre ya que es mucha.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Creo que si.

La Señora Concejala Quiroz dice: Ya que hay apoderados que están ahí dicen que no han dado cuenta.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No se quien tendría que dar cuenta, pero si la pueden solicitar.

La Señora Concejala Quiroz dice: Siempre reclamaba por lo adoquines que se estaban despegando en Camarico, pero hoy los estaban pegando. El otro temas que todavía no van a sacar las ramas de los árboles.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que pasa que están cortando en varios sectores árboles

La Señora concejala Quiroz dice: Lo que me faltó fue es que uno tiene todas las intenciones que se arreglen las cosas y las veredas, pero los maestros son mediocres y la gente por esa razón se enojan.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que pasa que las obras se contratan y los contratistas tienen una cantidad de tiempo para ejecutarla y nosotros cuando podamos los vamos a multar., acota que se compromete a revisar esa situación.

Se cierra la sesión.

SESION ORDINARIA N° 13/2014.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL


LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB /icp